



Salta, 04 de julio de 2023

DISPOSICIÓN INTERNA N° 151/2023

VISTO:

La necesidad de cubrir por concurso las horas cátedras interinas “Seminario Taller: Dirección y Puesta en Escena”, correspondiente al 4º Año del Profesorado de Teatro, Plan RM N° 014/10, con 04 horas cátedra, régimen 2do. cuatrimestre y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la cobertura de la cátedra por: Fallecimiento del Prof. Aragón Jorge Eduardo y Designación a Término de la Prof. Canda Daniela DNI N° 25.800.918.

Que la Disposición N° 269/03, de la Dirección General de Educación Superior reglamenta el procedimiento a seguir, aplicando Grilla de Evaluación Disposición Interna N° 108/2022, facultando a los Rectores de los Institutos de Educación Superior a emitir disposiciones internas a tal efecto.

Por ello;

**EL SUPERVISOR DE NUCLEO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
PROFESORADO DE ARTE
N° 6004 PROFESOR ARIEL MUÑOZ
DISPONE**

ARTÍCULO 1:

Convocar en forma pública y abierta, a la inscripción de interesados a cubrir horas cátedras interinas “Seminario Taller: Dirección y Puesta en Escena”, correspondiente al 4º Año del Profesorado de Teatro, con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen 2do. cuatrimestre, Plan de Estudios aprobado por R. M. N° 014/10.

Horario de Clases LUNES de 14.40 a 16.00

JUEVES de 14.00 a 15.20

ARTÍCULO 2:

La Publicación: 6; 7 y 24; 25 y 26 de julio 2023. Inscripción de interesados se realizará durante 3(tres) días hábiles : Jueves 27 de julio, en el horario de 19:30 a 21:00; Viernes 28 de Julio en el horario de 09:00 a 11:00 am, y Lunes 31 de julio en el horario de 19:30 a 22:00 de 2.023, en la oficina de Secretaría del establecimiento, se autenticará documentación únicamente: Lunes 24 de Julio al viernes 28 de Julio en los siguientes horarios: Lunes; Miércoles y Jueves de 19:00 a 21:00 ; Martes y Viernes de 08:30 a 10:30 am, sito en Avenida Democracia S/N°, B° el Huaico, siendo responsables de este acto: Sres. RTI Miguel Papadópolos y Secretario Prof. Ariel Romero:.



//
DISPOSICIÓN INTERNA N° 151/2023

ARTÍCULO 3:

La inscripción de postulantes se formalizará con la documentación que a continuación se detalla en el plazo estipulado en el art. 2.

- Nota de solicitud dirigida al Prof. A Cargo de Rectoría Especialista Santiago Narváez, detallando el espacio curricular para el cual se postula especificando lugar, día y hora, como lo establece el art. N° 2.
 - No deben encontrarse comprendidos en las causales de inhabilitación previstas por el art. 50 de la Ley 6820 “Estatuto del educador”
 - Conocer y aceptar las condiciones fijadas por la presente disposición y en lo normado por la disposición N° 269/03 de la DGES.
- b.- Currículo Vitae Nominal: **Títulos autenticados ante Escribano Público (SOLAMENTE Título)**, Antecedentes, Domicilio Legal, etc., con la respectiva documentación probatoria según Disp. 269/03.

c.- Toda la documentación probatoria se ajustará en su presentación al apartado D de la Disposición de la DGES N° 269/03. La presentación implica por parte del postulante el conocimiento y la aceptación de lo normado en el mencionado instrumento legal, para lo cual la institución la hará conocer a los interesados al momento de la inscripción. La presentación del postulante, deberá contemplar lo siguiente:

1.- ORGANIZACIÓN DE CV Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA

- 1- TITULOS
- 2- ANTECEDENTES DOCENTES ACTUALES
- 3- ANTECEDENTES DOCENTES ANTERIORES
- 4- OBRAS Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
- 5- CARGOS O TAREAS DE INVESTIGACIÓN
- 6- CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y POSGRADO
- 7- CONGRESOS, JORNADAS, SEMINARIOS, OTROS.
- 8- EVENTOS ARTÍSTICOS
- 9- OTROS ANTECEDENTES

2.- ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE TRABAJO

- 1- DATOS IDENTIFICATORIOS: PERSONALES Y DE LA UNIDAD CURRICULAR/CARRERA
- 2- FUNDAMENTACIÓN
- 3- PROPÓSITOS/OBJETIVOS
- 4- CONTENIDOS
- 5- ASPECTOS METODOLÓGICOS
- 6- ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES
- 7- BIBLIOGRAFÍA - RECURSOS
- 8- EVALUACIÓN
- 9- OTROS

d.- PUBLICIDAD DEL CONCURSO:

Días: 06;07; 24;25 y 26 de julio de 2.023

DISPOSICIÓN INTERNA N° 151/2023

INSCRIPCIONES

Días: **Jueves 27 de julio, en el horario de 19:30 a 21:00; Viernes 28 de Julio en el horario de 09:00 a 11:00 am, y Lunes 31 de julio en el horario de 19:30 a 22:00 de 2.023**

EVALUACION DE ANTECEDENTES

Desde el 03 de AGOSTO de 2.023 en horario a convenir con el jurado.

ENTREVISTAS

Conforme a lo establecido por la Disposición DGES N° 269/03 se tomará en cuenta los criterios que figuran en el anexo I del presente instrumento y que fueron aprobados por la Disposición Interna N° 108/2022, emitida por esta unidad educativa.

ARTÍCULO 4:

Aprobar la siguiente nómina de docentes que integrarán el tribunal evaluador que tendrá a su cargo la valoración de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el espacio curricular detallado en el Art. 1

MIEMBROS TITULARES:

Institucional: Prof. Torres Zayas Rogelio Alberto Prof. de Teatro

Extra institucional: Lic. Ferrer Paula. Lic. En Teatro

Extra institucional: Lic. San Millán Cecilia.Lic. En Gestión y Producción Teatral

MIEMBROS SUPLENTES

Institucional: Mag. Morosini María Silvia. Mag.en Administración del Sector Cultural y Creativo.

Extra institucional: Prof. Quiroga Nicolás. Prof. de Artes en Teatro

Los perfiles de los miembros de los tribunales se eligieron en todos los casos atendiendo al anexo E de la Disp. N° 269/03 de la DGES.

ARTÍCULO 5:

Comunicar, insertar en el **LIBRO DE DISPOSICIONES** y archivar

PROF. ARNEL ROMERO
SECRETARIO
INSP. PROF. DE ARTE N° 6004

